

KAC

Banco Central de Honduras
Al servicio de la nación



15 de julio de 2026

CyC-3712/2026

Señores

Mauricio Villeda Zúniga y Marcela Mercedes Barralaga Fajardo
REPRESENTANTES EN HONDURAS DE LA EMPRESA EXTRANJERA CASA DE LA MONEDA
DE CHILE, S.A. (CHILE)
Ciudad

Ref.: Contratación Directa No.08/2026

Estimados señores:

El Banco Central de Honduras mediante Resolución No.280-7/2026 del 9 de julio de 2026, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.08/2026, con la empresa extranjera Casa de la Moneda de Chile, S.A. (Chile), representada en Honduras por sus personas, para la contratación para la impresión y suministro de billetes de banco por el orden de cincuenta millones (50,000,000) de piezas de la denominación de L50.

En tal sentido, le invitamos a presentar su oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación adjuntas, debiendo entregarse la oferta técnica, legal y económica a más tardar el **28 de julio de 2026**.

Atentamente,



EMERSON ALEJANDRO CENTENO OSORIO

Secretario a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe a.i. Departamento de Compras y Contrataciones

IMP/KAC/OMC

